

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

— 0 —

Legajo No. 2

Cuaderno No. 33

Año 1764

No. de hojas útiles 4

Autos seguidos por don Joseph de León con el
Alferez Dn. Juan Blanco, sobre cantidad de pe-
sos, proveniente del compromiso de un pagaré.

Clasificación Auditoría General de Guerra.

Causas Civiles.

J.P.

GM-AU1
CAJ. 105
DOC. 40
Fols. 4 + C.

A^o 3^{er}

Año de 1764

Mittos que sigue D^{no} Josef de Leon

contra

D^{no} Juan Blanco S^{er} Cantad
de Crén^a



M^{ra} Gen^l de la Guerra



de quintero.

SELLO CUARTO, VM QVARTIELLO AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y QUATRO, Y SESENTA Y CINCO.

Lima y Sep. 6 de 1764

Cmo. ex
D. S.

Por Pres. do. el pagare
el contenido lo recb
nosca Jure y dectaxe
como se pide y se lo me

Joseph E. Leon como may habla
lugar en dexecho paxesco ante VC. con
el may devido Rendimiento. y digo q. D.

Juan Blanco Alf. Erna Elay comp.

Caballeria El Batallon Esta Ciu.

Devda. El la Cantidad E Cien p.

q. se oblig a pagar melos El la fecha en

quatro mes segun paxere El ad/unto

pagare q. me fiximo, y no pudiendo reca

rdar dha Cantidad seme have presio

ocurrir a los medios Judiciales. pontan

To. 2

A. V. pido y suplico q. haviendo por pre

sentado dho pagare se sirva Erman

dax q. el dho D. Juan Blanco lo

reconosca Jure y dectaxe Viey E Cule

tra y mano q. fecho proteyto pedia lo

q. me conbenga pido Justicia Costas d

Leon

Provis y Rubrica de
D. de Luis el 8.
D. Man. Minones
Oidor de esta Realme
Aud. y Auditor
Gral. de la Gue
22a =

En don
D



En la Ciu.^d de Vies de Oren en doce de
Sep.^r de mill seacientos sesenta y qua-
tro. En cumplimiento del Decreto de la
Suelta de Cien suxamento de D.ⁿ Juan
Blanco q^{to} hizo p.^r Dionisio 8.^o y a
Inasenal de Cien segun die 1.^o de
qual ofrecio decir Verdad, y si en
preguntado al thenoy de este escripto
Dijo q^{to} Reconocida la firma q^{se} ailla
al pie de Vale q^{se} le ha mostrado
de Carta de Cien p.^r es la misma q^{se}
a costumbre ha ser. y p.^r tal la re-
conoce: y esta es la Verdad Va.^{lo} de su-
xam.^{to} fho en q^{se} a firma. y Vati-
fi- ca. y la firma de q^{se} doi fei-

Juan Blanco

Andres de Sandoval
Rec^{to}

Ante mi

2

Dico y o avas firmas q. por este y sin otra Reconvencion
Pague à D.^{no} Joseph Leon la cantidad de cien pesos con el
termino del dia 2 del proximo, productos dhoros cien pesos en dol
pase de buelos encafer q. por mi mano se han vendidos
y aun q. no me los han pasado, por el motivo q. para
ello tengo me obligo à su paga, obligando p. ello mis bienes
hoy y por haury. D^{ha} q. Conste, firmo este en Lima
oy 28 de Mayo de 1764

Juan Blanco

on loop.



3 -

En quarto.

SELLO QVARTO, VIQVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y QVATRO, Y SESENTA Y CINCO.

Amia y Sep 16 de 1764

Como recon.

Utiles = Miten des
 rache el Mandam
 de los que se pide Con
 tra los bienes de
 D. N. Blanco por cant. de p.
 Como parece de la declaracion q.
 D. N. de O. C. compienza llamam.
 de la parte que firma el pagaré
 y por su decima y Cortas =
 Reconocim.
 me compete la accion executiva
 contra la persona y bienes de D. N. Blanco por
 tanto:

Proveído por el Sr. D. N. de O. C. y sup.
 Manuel de Mirones D. N. de O. C. y sup.
 Real Audiencia y
 Aud. General de Guzman
 Reconocim.
 de D. N. Blanco por la cant. de p.
 por mas de decima y Cortas pido D. N. Blanco
 tra.

J. Lion





En real.

EL TERCERO, VN REAL,
DE MIL SETECIENTOS
Y CINCUENTA Y OCHO,
Y CINCUENTA Y NUEVE.
VALGATA A EL PEYN. DE S. M. EL S. D. CARLOS III:
EN LOS AÑOS DE 1763 Y 1764

*Aguañil de los no y guerra hared con entodoy y quales guerra
fueres que paxerieren sea con el S. D. aduanco por quantia de cien pesos
que deue dar y pagar a D. Joseph de Leon como paxer de la Declaracion
Insinual y Vale Reconocido ante mi presentado en una Viñeta de
pidio y duno la deuda, y la tha con. hared por la Referida cantidad
subdennia y costas en forma y conforme a loo alento ag. paxer del por
mi proveydo con Vista de la Declaracion. Lo tengo mandado, con
ocho en los Reges en tre y ocho de Sep. año de mil set. setenta y quatro*

Mirone

*do
Orman del S. D. S. D. S. D. S. D.*

Reg. S. D. S. D. S. D. S. D.

